DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

4 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES
SUPLEMENTO ECONÓMIKA


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 26 DE MAYO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28474

APOYAN A MUNICIPIOS

PAÍS. EJECUTIVO BRINDÓ MÁS DE 850 ASISTENCIAS TÉCNICAS A 100 GOBIERNOS LOCALES. P. 5



POLÍTICA

PJ evalúa recurso contra ley que penaliza a adolescentes

Anuncia la presidenta de judicatura. P. 4

ADEMÁS



INFORMA EL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Inversión privada aumentó 8.8% en el primer trimestre

●● **Avance se explica por la prevalencia de un ambiente favorable de confianza empresarial y un entorno financiero positivo. P. 11**



POLÍTICA

Estado intensifica intervenciones frente a la minería ilegal

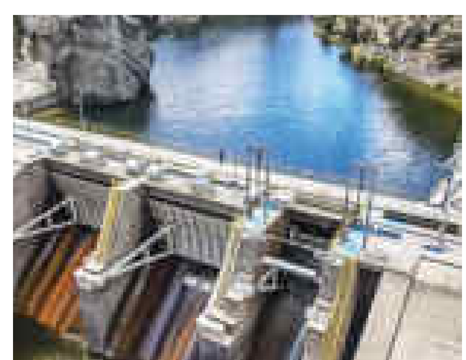
Acciones se desarrollaron en Pataz y en otros puntos críticos del país. P. 3

MIDIS



Destacan resiliencia de paraatletas

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, acompañó a un grupo de paraatletas que participaron en la maraton Lima 42km y valoró positivamente su ejemplo de resiliencia y superación frente a las adversidades de la vida. P. 2



ECONOMÍA

Presentan ante embajadas grandes proyectos de irrigación

Se busca asegurar asistencia técnica especializada, informa Midagri. P. 10

MUNDO. TRUMP CRITICA A PUTIN Y DICE QUE SOPESA APLICAR SANCIONES A RUSIA. **P. 13**

POLÍTICA


MIDIS

Éxito. La ministra Leslie Urteaga destacó la organización de la maratón Lima 42KM y la participación de los paraatletas peruanos.

A PARTIR DE JUNIO, PRECISA TITULAR DEL MIDIS

Apoyo de Pensión 65 aumenta a 350 soles

Después de 13 años se incrementa asistencia a favor de adultos mayores.

A partir de junio, más de 820,000 beneficiarios del programa Pensión 65 recibirán una subvención bimensual de 350 soles, lo que representa un aumento de 100 soles, confirmó en la víspera la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga.

"Vamos a pasar, después de 13 años, de 250 soles a 350 soles Es la primera vez que se incrementa esta pensión para más de 820,000 personas adultas mayores", destacó.

Este incremento, que forma parte de un reajuste presupuestal aprobado para el 2025, responde al compromiso del Gobierno con los adultos mayores en situación de pobreza extrema, a fin de garantizar una vida más digna y con mayor seguridad alimentaria.

El programa Pensión 65, presente en las 25 regiones del país, cuenta con una red amplia de distribución de pagos por medio del Banco de la Nación, agentes comerciales y cajeros Multired.

En otro momento, Urteaga anunció la extinción del programa de alimentación escolar Wasi Mikuna, anteriormente conocido como Qali Warma, señalando, que pese a los cambios introducidos, "no fue suficiente".

"Hemos tomado la decisión de extinguir el programa tal como está, pero el servicio de alimentación escolar continúa, porque es obligación del Estado brindar alimentos de calidad", subrayó.

La ministra también confirmó que se están facilitando las investigaciones del Ministerio Público por posibles irregularidades detectadas en los últimos años.

"Se están abriendo las puertas a la Fiscalía y se está denunciando a los funcionarios implicados en malos manejos", afirmó.

Finalmente, aseguró que el Gobierno está tomando medidas correctivas para garantizar la inocuidad de los alimentos entregados a escolares.

"Hemos suspendido productos de riesgo como conservas y carnes, y exigimos nuevos análisis por laboratorios certificados", concluyó.

Resiliencia

La ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, felicitó la organización de la maratón Lima42Km, que se desarrolló ayer en la capital y destacó la participación de los paraatletas, quienes representaron la resiliencia de este grupo de nuestra población.
"Estoy muy contenta porque hemos estado desde muy temprano acompañando a los paraatletas. Por ello, quiero felicitar la organización y a todo lo que corresponde en esta representación de lo que es la 42K, una de las carreras más importantes del mundo", señaló al concluir la competencia.
Indicó que desde su sector transmite el mensaje a las personas con discapacidad que todo es posible y que las adversidades pueden superarse.
"El Perú está dando la talla en ese sentido", dijo.

PUNTO POR PUNTO

PENSIÓN 65 ATIENDE en seis regiones a sus usuarios más longevos, cuyas edades sobrepasan los 100 años, informó Luis Aguilar, director ejecutivo del programa de asistencia social,

PRECISÓ QUE EN Cajamarca es donde hay la mayor concentración de personas centenarias adscritas a Pensión 65.

EN LA LISTA de los departamentos con más miembros de ese grupo etario se encuentran luego Ayacucho, Apurímac, Puno, Lima y Callao, indicó.

ACTUALMENTE, EL USUARIO más longevo de Pensión 65 es Marcelino Abad, quien reside en Huánuco y tiene 125 años cumplidos.

REITERA EL MINAM

No habrá Reinfo el próximo año

El ministro del Ambiente, Juan Carlos Castro, reiteró la posición del Gobierno de que ya no continuará el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) el próximo año.

"Recordemos que es el Congreso de la República que propuso la ley de ampliación del Reinfo y al Ejecutivo le quedó reglamentar esta ley", manifestó.

"El plazo establecido para el Reinfo es hasta el 30 de junio, con una única ampliación que puede ser al 31 de diciembre del 2025. Es decir, para el próximo año ya no debe haber Reinfo", agregó.

Riesgo

Castro explicó que, si un minero artesanal no logra inscribirse en el Reinfo este año, perderá todo lo avanzado y pasará a la informalidad o la ilegalidad.

"Reinfo es registro para la formalización, o sea, no se está dando la concesión. Si tú no logras registrarte en esa ampliación, que puede ser hasta el 31 de diciembre, pierdes todo", dijo.

"Hoy estamos en ese proceso, se están evaluando los Reinfos actuales y haciendo depuraciones porque necesitamos estar seguros de que el titular que ha declarado su Reinfo con las coordenadas de su operación en un ámbito geográfico se esté dando en ese mismo lugar", añadió.

LABOR

El ministro destacó el trabajo de fiscalización que realiza su sector para supervisar el cumplimiento de los compromisos ambientales de las empresas.



Meta. Objetivo del Gobierno es impulsar la formalización.

ANIVERSARIO DE REVOLUCIÓN DE MAYO

Perú envía saludo a Argentina

El Perú, por intermedio de la Cancillería, expresó un fraterno saludo a la República Argentina por el 215° aniversario de la Revolución de Mayo, importante fecha cívica que se conmemora en ese país.

Además, el Perú reafirmó el compromiso de seguir fortaleciendo los lazos históricos y de hermandad con el país sudamericano.

"El Perú expresa su fraterna felicitación a la República Argentina en el 215° aniversario de la Revolución de Mayo y reafirma su compromiso por continuar fortaleciendo nuestros históricos vínculos de hermandad para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos", señala la publicación realizada en la cuenta de X de la Cancillería.

La Revolución de Mayo fue un proceso importante en la independencia de Argentina, al concluir con el derrocamiento del virrey español y la conformación de su primera junta de gobierno.

EFECTÚAN EXITOSOS OPERATIVOS EN PATAZ Y OTRAS ZONAS DEL PAÍS

Estado intensifica acciones contra la minería ilegal

Valor de equipos incautados o destruidos asciende a más de 36 millones de soles.

MININTER



Decisión. La lucha contra la minería ilegal no se detendrá hasta erradicarla del territorio nacional, aseguraron desde el Gobierno.

En los últimos días se realizaron exitosos operativos en distintas partes del país, principalmente en la provincia de Pataz, en la región La Libertad, donde el Comando Unificado, integrado por efectivos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú (PNP), dio un fuerte golpe a los mineros ilegales en el sector de Suyubamba, al intervenir 12 bocaminas y cinco plantas de beneficios o de procesamiento, todo valorizado en 36 millones 500,000 soles.

En el operativo intervino personal de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP, la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), el Ministerio de Energía y Minas (Minem), el Ejército del Perú y el Ministerio Público.

Objetivo

"El Gobierno nacional se ha puesto como objetivo recuperar la tranquilidad en Pataz, provincia asolada por la minería ilegal y sus delitos conexos. Estas operaciones de interdicción son continuas. El Estado se impondrá sobre la criminalidad organizada vinculada a esta actividad ilícita que ha derramado sangre inocente de peruanos", sostuvo el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, quien el último fin de semana estuvo en la provincia liberteña supervisando el trabajo del Comando Unificado.

Asimismo, en el distrito de Pataz, las fuerzas del orden detuvieron a seis personas por explotación sexual de mujeres en Barrio Bajo Gran Pajatén, y también a otras dos por tenencia ilegal de armas (dos pistolas abastecidas) en el centro poblado Pueblo Nuevo.

Estas acciones se enmarcan en el estado de emergencia que rige en Pataz y que incluye toque de queda diario, de 18:00 a 6:00 horas. Las Fuerzas Armadas tienen a cargo el control del orden y del territorio, con apoyo de la PNP.

Puestos de control

En tanto, el ministro de Defensa, Walter Astudillo, informó que en la provincia liberteña de Pataz se está respetando de manera estricta la inmovilización social decretada en el Decreto Supremo 060-2025-PCM, que también incluye la suspensión de toda actividad minera en esa zona del país. Además, refirió que esta semana se estarán implementados los tres puestos de control en Pataz, ubicados en Shicún, Calquiche y Pamparacra, puntos de acceso a la zona minera de la provincia, donde personal militar y policial, junto con representantes del Ministerio de Energía y Minas (Minem), la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), revisarán y controlarán las unidades de carga.

INTERVENCIÓN

LOS MIEMBROS DE las Fuerzas Armadas y de la PNP destacados en Pataz han iniciado un férreo entrenamiento para estar en las mejores condiciones de ingresar a los socavones con el fin de intervenir la minería ilegal.

LA MARINA DE Guerra del Perú realizó dos operativos en el río Madre de Dios en el que se incautaron y destruyeron 12 balsas, seis motores, cinco bombas de succión, un bote de madera y 200 galones de combustible, entre otros elementos, con un valor de 477,900 soles.

LA DICAPI TAMBIÉN incautó y destruyó una draga de minería ilegal en el río Pachitea, en la región Ucayali, por un valor estimado de 208,085 soles.



Operación policial.

PNP ejecuta intervención Impacto 2025

La Policía Nacional del Perú (PNP) ejecutó el operativo Impacto 2025 en el óvalo Huandoy, en Los Olivos, y la zona conocida como Puente Camote, en San Martín de Porres, distrito declarado en estado de emergencia, informó el Ministerio del Interior (Mininter).

Un importante contingente de efectivos de distintas unidades policiales y personal de las comisarías de estas jurisdicciones se movilizaron en los paraderos y lugares aledaños de ambos sectores, realizando intervenciones de control de identidad a transeúntes y conductores.

Refuerzos

Estas acciones tienen como finalidad reforzar la presencia policial en horarios nocturnos en las zonas críticas, así como realizar patrullaje preventivo y combatir la delincuencia común y la incidencia criminal en estos distritos.

En las primeras horas de este operativo, las fuerzas del orden lograron desarticular a las bandas criminales "Los Amigos del Mal" y "Los Usurpadores de las Lomas de Markojara", capturando a un total de seis personas en flagrancia delictiva con municiones y cometiendo delitos contra el patrimonio.

NUEVAS NORMAS DE USO DE CASCO Y CHALECOS POR SEGURIDAD

Multarán a motociclistas infractores

Desde el pasado 22 de mayo, la Policía de Tránsito comenzó a sancionar a motociclistas que cubran la placa visible en sus chalecos con mochilas o cajas de delivery, informó Manuel Vidarte, director de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial de la Policía Nacional.

Ese mismo día entró en vigor la normativa que obliga a portar chalecos retrorreflectivos y cascos con estándares de seguridad contra impactos, en los distritos de Lima Metropolitana y Callao, actualmente bajo estado de emergencia.

La Resolución Directoral N.° 008-2025-MTC/18 señala que se sancionará a los motociclistas por llevar casco sin las especificaciones correctas o no llevar casco, no llevar chalecos con la placa impresa del vehículo en la espalda y usar chaleco que no respete la norma o no permita una adecuada visibilidad del número de placa.

DATO

● **Los conductores que no permitan la visión del número de placa serán sancionados con una multa de 428 soles, se les quitará 20 puntos en el récord, y se les retendrá el vehículo.**



Obligación. Las medidas buscan mejorar la seguridad en el país.

ANUNCIA TITULAR DE JUDICATURA, JANET TELLO

PJ evalúa acción contra ley que penaliza a menores

Unicef considera que norma perjudica los derechos de los niños.

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, señaló que su institución evalúa presentar una demanda de inconstitucionalidad contra la Ley N.º 32330, que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos penalmente imputables o, en todo caso, subrayó que podrían sumarse a la demanda presentada por la Defensoría del Pueblo ante el Tribunal Constitucional (TC).

"[Estamos] preocupados por esta situación, los jueces y juezas estamos analizando plantear la demanda pues, dicho sea de paso, el defensor del pueblo ya lo hizo, a la cual podríamos sumarnos, así como también a otros mecanismos procesales", señaló.

Tello Gilardi formuló estas declaraciones tras reunirse con la representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en nuestro país, Laura Salamanca Díaz.

En la cita, Tello Gilardi reiteró que, si una norma desatiende la doctrina de la protección integral de las y los adolescentes y su interés superior, esta colisiona con la Constitución, con el Código del Niño y el Adolescente, así como con la Convención sobre los Derechos del Niño.

Reincidencia

Asimismo, recordó que el nivel de reincidencia de los adolescentes en conflicto con la ley penal no es muy notorio y que, del total de ellos, vinculados a hechos delictivos, solo alcanza al 2%.

"Nuestro país tiene un sistema penal juvenil que ha dado resultados positivos dado que el nivel de reincidencia de los adolescentes involucrados con hechos antisociales es mínimo y el total de los involucrados en hechos delictuosos no llega al 2%", remarcó.

Consideró, además, que, al margen de ser inconstitucional, la Ley N.º 32330 está destinada al fracaso porque no existen instalaciones adecuadas que permitan separar a los adolescentes de los adultos dentro de los penales, por lo cual tendrían que convivir en los mismos ambientes, lo cual configuraría un ambiente de extrema peligrosidad para los adolescentes sentenciados como adultos.



Intervención. La titular del PJ no descartó presentar una demanda o apoyar algunas de las ya presentadas.

ALGO MÁS

EL EJECUTIVO PROMULGÓ la Ley 32330, aprobada en segunda votación por el Congreso, que declara imputables penalmente a los adolescentes de 16 y 17 años que cometan asesinato, extorsión, violación sexual, entre otros delitos graves.

LA DEFENSORÍA DEL Pueblo presentó ante el Tribunal Constitucional una demanda de inconstitucionalidad contra esta ley.

POSTERIOR A LA demanda de inconstitucionalidad, la Defensoría del Pueblo solicitó medida cautelar excepcional ante el TC para suspender sus efectos lesivos, por su incompatibilidad con nuestro ordenamiento jurídico constitucional y convencional.

Coincidencia

La representante adjunta de Unicef, Laura Salamanca Díaz, expresó su coincidencia con el Poder Judicial sobre la nueva ley, al considerarla atentatoria contra la protección y convención integral de los derechos del niño, así como con la misma Constitución.

"Para nosotros el Poder Judicial es un aliado estratégico porque además tiene la competencia más importante, que es administrar justicia penal juvenil, y, como bien ha dicho la presidenta, ha dado resultados efectivos", dijo.

Salamanca agregó que la Fiscalía de la Nación está considerando sumarse a la Defensoría del Pueblo en esta solicitud de inconstitucionalidad.

TRABAJAN A FIN DE GARANTIZARLOS

Entornos seguros para educandos

Ante el bloqueo de un total de 2,086 docentes que cuentan con procesos de investigación y administrativos disciplinarios por delitos graves como violación y otros, resulta preocupante que Condorcanqui registre el mayor número de casos a escala nacional, con 469 profesores en esa situación de 581 que corresponden a la región Amazonas.

Sin embargo, el Ministerio de Educación (Minedu) está desplegando esfuerzos en esta provincia, a fin de garantizar entornos educativos seguros para los estudiantes de comunidades awajún y wampis.

José Moreno, responsable de la Dirección General de Educación Básica Alternativa Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Digeibira) del Minedu, explicó que los profesores sancionados y denunciados con proceso administrativo o judicial pendiente han sido bloqueados en el sistema de administración de plazas del sector Educación en el país.



Ministerio de Educación.

DATOS

- **El bloqueo de profesores denunciados busca que no sean contratados en algún colegio y pongan en riesgo la integridad de los alumnos.**
- **Una vez la sentencia quede firme, serán incluidos en Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido (ENSDD).**

Postulan en proceso de selección de fiscal supremo

El presidente de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), Gino Ríos, supervisó junto con los miembros del pleno el normal desarrollo de la etapa de evaluación de conocimientos del Concurso Público para la selección y nombramiento de fiscal supremo.

Concluido el examen, los expertos evaluadores se reunieron para la calificación de los trabajos desarrollados por los postulantes de acuerdo con los criterios metodológicos y rúbricas de evaluación de la JNJ.

El proceso de la etapa de evaluación de conocimientos se transmitió por las redes sociales de la JNJ como una medida de transparencia.

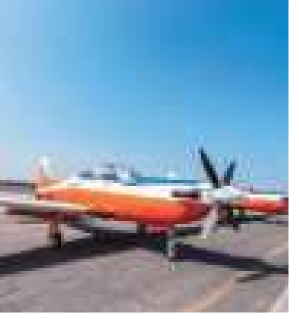


Evaluación de postulantes.

BREVES

Hallan piezas

Al norte de la playa Mendieta, en la Reserva Nacional de Paracas, región Ica, fueron hallados dos fragmentos confirmados de la aeronave KT-1P, extraviada en la zona durante una misión de instrucción, informó la Fuerza Aérea del Perú (FAP). Continúa la búsqueda de la alferez FAP Ashley Vargas Mendoza, quien tripulaba la aeronave.



Aeronave KT-1P.

Estaciones ilegales

En lo que va del 2025, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) ha desmantelado 35 estaciones de radiodifusión ilegales en diversas regiones, gracias a operativos en coordinación con el Ministerio Público y la Policía. Como resultado, se incautaron 121 equipos de telecomunicaciones utilizados de manera irregular.

Marcha blanca

Solo cuatro aerolíneas que realizan vuelos internacionales participan, actualmente, de la marcha blanca del nuevo aeropuerto internacional Jorge Chávez, el cual se pondrá totalmente en funcionamiento el domingo el 1 de junio, teniendo como principal puerta de acceso la avenida Morales Duárez.



Nuevo aeropuerto.

Recuperan terrenos

Alrededor de 35 hectáreas de terrenos que fueron invadidas en el área del influencia del Proyecto Majes-Siguas II, en Arequipa, fueron recuperadas por el Proyecto Especial Integral Majes Siguas (PEIMS) Autodema. Los terrenos recuperados se ubican en los laterales 4, 5, 6 y 9 del distrito de Santa Rita de Siguas, provincia de Arequipa.

PAÍS

BRINDÓ MÁS DE 850 ASISTENCIAS TÉCNICAS A 100 GOBIERNOS LOCALES

Ejecutivo apoya a municipalidades

Ratifica compromiso con la descentralización y destaca el trabajo coordinado con los alcaldes.

En el marco de la mesa municipal "Fortaleciendo la gestión descentralizada Macro Centro 1", desarrollada el 22 de mayo en la ciudad de Huancayo y organizada por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por medio de la Secretaría de Descentralización, el Poder Ejecutivo brindó 857 asistencias técnicas a las autoridades y funcionarios de 100 municipalidades distritales de las regiones Junín, Huánuco, Pasco y Huancavelica.

Mediante mesas de coordinación, las asistencias técnicas fueron otorgadas por 18 ministerios y estuvieron orientadas a 65 servicios de estos sectores y de sus organismos adscritos. Las temáticas de los apoyos técnicos se centraron fundamentalmente en inversión pública y gestión municipal.

PCM



Respaldo. La reunión desarrollada la semana pasada fue muy provechosa porque permitió concertar el trabajo entre el Ejecutivo y municipios.

Asistentes

La Mesa Macro Centro 1 estuvo liderada por el presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, y el presidente de la Asociación de Municipalidades del Perú y alcalde provincial de Huancayo, Dennys Cuba. También participaron los ministros de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes; Transportes y Comunicaciones, César Sandoval; y Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury; así como viceministros de diversas carteras.

"Esta reunión nos ha permitido ratificar el compromiso del Gobierno y de la presidenta Dina Boluarte de impulsar la descentralización, y reconocer la importancia de que los alcaldes, quienes son el contacto directo con el pueblo, ayuden a desarrollar ese proceso", sostuvo el jefe del Gabinete Ministerial al final de la jornada de trabajo.

En la cita, las municipalidades que recibieron más asistencias técnicas fueron las de Huachocolpa (Huancavelica) con 38 apoyos; Vilcabamba (Pasco), con 34; Llocllampampa, con 28; Curicaca (Junín), con 28; y Roble (Huancavelica), con 24. En tanto, los ministerios que brindaron más asistencias son los de Economía y Finanzas (120), Producción (117), Desarrollo Agrario y Riego (73), Cultura (71) y Defensa (70).

El jefe del Gabinete Ministerial adelantó que la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) trabajará de cerca con los alcaldes, a fin de ejecutar el plan de saneamiento y titulación de predios rurales y urbanos de las jurisdicciones distritales de las cuatro regiones involucradas en la Mesa Macro Centro 1, objetivo para que se desarrollará un trabajo articulado con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri) y otras entidades.

Finalidad

El Ejecutivo lleva adelante de manera progresiva mesas macrorregionales como la realizada en Huancayo, con la finalidad de promover el cumplimiento de los objetivos previstos en la programación y ejecución de las intervenciones a cargo de las municipalidades distritales de las diferentes zonas del país.

En lediciones anteriores se fortalecieron las capacidades de 426 municipalidades provinciales y distritales y se realizaron 2,892 asistencias técnicas.

REACCIÓN



Desde el Ejecutivo, nos comprometemos a hacer realidad los compromisos que asumimos con los gobiernos locales. Las mesas informativas de los alcaldes han sido muy productivas".



EDUARDO ARANA
Titular de la PCM.

SOSPECHOSO DE ASESINAR A PERIODISTA

Logran prisión preventiva

La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ica y Cañete logró que se dicte nueve meses de prisión preventiva contra Pablo Javier Echevarría, de nacionalidad venezolana, por el presunto delito de asesinato en agravio del periodista Gastón Medina.

Según la investigación, el 20 de enero último, en el frontis de la vivienda de la víctima, Medina habría recibido disparos con arma de fuego por parte del imputado, quien llegó a la escena de los hechos a bordo de una motocicleta.

El periodista falleció posteriormente a consecuencia de los disparos.

La investigación del caso está a cargo de la fiscal provincial Ányela Salazar Alca, quien viene realizando las acciones fiscales para esclarecer los hechos y llevar a la justicia a los responsables.

La Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos e Interculturalidad de Ica y Cañete reitera su compromiso de investigar y sancionar los delitos que atentan contra la vida y la integridad de las personas, especialmente aquellos que involucran a periodistas y defensores de derechos humanos.


Avance. Las investigaciones del crimen de Medina continúan.

DATO

Medina conducía un programa radial desde el cual había formulado denuncias contra diversos personajes.

El papa tomó posesión como obispo de Roma

El papa León XIV tomó posesión de la basílica de San Juan de Letrán, la catedral de Roma, como obispo de la ciudad, y en su homilía volvió a citar a San Agustín para expresar la que será su total entrega: "Ofrezco todo lo poco que tengo y que soy".

Una vez que el papa estuvo sentado en la cátedra como obispo de Roma, comenzó el rito de obediencia por parte de representantes de la Iglesia como obispos, párrocos, frailes, monjas, entre otros.


Papa León XIV.

En su homilía, indicó que las características de la Iglesia deben ser "la ternura, la disponibilidad al sacrificio y esa capacidad de escucha que permite a menudo prever las necesidades antes incluso de que se formulen".

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

Contrato sobre inmueble para "retail"



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

El "retail" es un término inglés que identifica un giro de negocio de venta minorista o al detalle de grandes cantidades de productos, pero a compradores diferentes. Yanin Alfaro señala que "las cadenas que se dedican al retail disponen de una importante estructura.

Por un lado, suelen contar con almacenes, depósitos o centros de distribución donde reciben los productos que compran al por mayor. Luego estos productos son enviados a los distintos locales comerciales o sucursales, que constituyen los puntos de venta donde acude al consumidor final a comprar la mercadería" (ver https://bit.ly/2EKqwLC). No obstante lo señalado, no se trata de venta mayorista, sino de tiendas por departamento, supermercados, "minimarket", farmacias, centros comerciales, bancos, restaurantes de comida rápida, etcétera. También hay "retail" online. A escala nacional, resulta evidente el crecimiento de las tiendas de conveniencia en los distritos.

En "retail" la empresa o marca requiere contar un local de la dimensión necesaria y compatible con su actividad, lo que podrá consultarse en el correspondiente certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios, que es emitido por la municipalidad del distrito. Al respecto, debemos recordar que la propiedad inmobiliaria no puede usarse "al capricho" de su propietario, pues existen limitaciones a su derecho (zonificación, alturas, etcétera) previstas entre los artículos 88 y 96 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Para seleccionar el predio en el que va a operar una empresa "retail", es factor importante la ubicación: Por ejemplo, una franquicia de comida rápida podría ubicarse cerca de una universidad o de una farmacia cerca de una clínica u hospital. Seleccionado el inmueble, la empresa deberá asegurar su tenencia legal o formal y el derecho de poder realizar el correspondiente acondicionamiento, lo que supone la realización de obras (edificaciones) que requieren la respectiva licencia que deberá obtenerse según las modalidades previstas en la Ley N° 29090, lo que se hará mediante la firma del respectivo contrato con su propietario, persona natural o jurídica, desde cualquiera de las modalidades previstas en el ordenamiento jurídico del país, que van desde el arrendamiento, pasando por el usufructo hasta llegar al derecho de superficie u otro, contemplando las cláusulas necesarias para las obras, el giro, etcétera.

Ante el incremento en la demanda de inmuebles para tiendas de conveniencia, resulta necesario que el contrato sea elaborado por abogado, y no que el propietario tome "un modelo de contrato" que encuentre en internet.

JUDICATURA REALIZARÁ CAMPAÑA NACIONAL

PJ entregará depósitos hechos por alimentos

Son 145,763 endosos judiciales pendientes de recoger en juzgados.

Una cruzada para entregar depósitos por alimentos en beneficios de niños y adolescentes llevará a cabo el Poder Judicial (PJ), anunció la presidenta de este poder del Estado, Janet Tello Gilardi.

Se trata de una gran campaña a escala nacional para la entrega de 145,763 certificados de pensión por alimentos, conocidos como endosos judiciales, que están en los juzgados pendientes de entrega a las madres, en su mayoría, que ganaron demandas por alimentos.

"Vamos a dar una respuesta a la ciudadanía, el Poder Judicial está en primera línea para garantizar este derecho a las niñas, niños y adolescentes (NNA), por lo que vamos a realizar una gran cruzada nacional", remarcó la autoridad judicial.

Tello Gilardi señaló que, en los siguientes días, se trabajará para que al concluir junio, ningún certificado de consignación por alimentos quede en los juzgados de todo el país.

"Creo que esto es un compromiso que todas las juezas y jueces debemos asumir, estoy segura que así será con el trabajo conjunto", añadió la magistrada suprema.

La titular del PJ explicó que, por lo general, el obligado (demandado por alimentos) va y deposita la pensión alimentaria, pero a veces la madre no tiene cómo ir a recogerla o no se entera e incluso a veces tiene dificultades en el acceso al juzgado correspondiente por distintas razones.

La autoridad judicial expresó que esta campaña será realizada mediante la recién creada Unidad de Acceso a la Justicia, en base a la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia.



Respuesta. PJ está en primera línea para garantizar derecho de pensión por alimentos a menores.

ACTUACIÓN PREVISTA

"PARA HACER ENTREGA de los endosos judiciales se requiere la verificación de expedientes, ubicaciones, proyectar resoluciones, notificar, entonces, esto demandará tiempo", indicó Chipana.

INFORMÓ QUE ESTA labor se realizará durante junio y que se espera que al concluir ese mes se establezca una sola fecha para la respectiva entrega.

EXPRESÓ, INCLUSO, QUE la entrega de los certificados podría hacerse por medios electrónicos o digitales.

Unidad de acceso

Al respecto, la secretaria técnica de la referida unidad, María Isabel Chipana Gamarra, informó que ya se cuenta con el reporte detallado del número de endosos que cada corte superior tiene pendiente de entrega.

La funcionaria señaló que, en los próximos días, sostendrá reuniones con los equipos distritales de acceso a la justicia para compartir la información acopiada en su respectiva jurisdicción.



Pauta. Precedentes fijados son de obligatorio cumplimiento.

COLEGIADO DE LA SUNARP

Tribunal fija nuevos criterios

Nuevos precedentes administrativos de observancia obligatoria relativos al título formal para la independización de predios y a la convocatoria en sociedad comercial de responsabilidad limitada y en sociedad anónima cerrada sin directorio por persona distinta al gerente general, aprobó el Tribunal Registral en la sesión ordinaria de su 298° pleno.

Directrices

De acuerdo con la Resolución del Presidente del Tribunal Registral N° 112-2025-SUNARP/PT el requisito del Formulario Único de Habilitación Urbana (FUHU) por la independización de predio urbano previsto en el artículo 60 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios, constituye un requisito mínimo, por lo que puede presentarse en su lugar la resolución municipal respectiva, por ser un instrumento público de mayor formalidad.

El colegiado administrativo de la Sunarp determinó también que este criterio resultará aplicable a todos los supuestos regulados por la Ley N°29090.

A la par, el Tribunal Registral estableció como criterio de observancia obligatoria que el subgerente o el gerente adjunto de una sociedad comercial de responsabilidad limitada o de una sociedad anónima cerrada sin directorio, se encuentran facultados para convocar a junta general, salvo que el estatuto expresamente lo prohíba.

APUNTES

- **El Tribunal Registral es el órgano que resuelve en segunda y última instancia administrativa registral las apelaciones contra las denegatorias de inscripción y demás actos registrales expedidos por los registradores, en primera instancia.**
- **Dicho colegiado aprueba precedentes en los plenos registrales que para el efecto se convoquen.**

ABOGADA MARÍA CONSUELO BARLETTA VILLARÁN

Leyes sobre adolescentes muestran una falta de “coherencia normativa”

Especialista señala que, por un lado, se les ve como víctimas del crimen organizado y del avance de la delincuencia; y, por otro, “queremos hacerlos responsables”.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe

Las leyes que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal y condena hasta con un máximo de cadena perpetua a los que capten a menores de edad para la comisión de delitos demuestra una falta de “coherencia normativa” sostuvo la abogada María Consuelo Barletta Villarán.

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, la especialista se refirió a las modificaciones del Código Penal, mediante las recientes publicaciones de la Ley N° 32330, para el primer aspecto; y la Ley N° 32336, respecto al segundo.

Visión

La profesora de la Clínica Jurídica sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú recomendó que la atención a este segmento poblacional se debe sustentar en una política social y normativa adecuadas para estos jóvenes.

“La normativa siempre tendrá que ir en el sentido de adecuarse a lo que de manera preventiva necesitan estos adolescentes para no involucrarse en una trayectoria delincuencial. Por ejemplo, se aprueba la ley que incorpora a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal y a los pocos días sale otra que sanciona con cadena perpetua a los que involucran a menores de edad en el crimen”, aseveró.

Para Barletta, con estas normas se ve a estos adolescentes, por un lado, como víctimas del crimen organizado y del avance la delincuencia en el país; y, por otro, “queremos hacerlos responsables. Entonces, ahí no hay ni siquiera coherencia normativa”.

“En todo caso, aplaudo y me parece bien que aumente la penalidad para los adultos que involucren a menores de edad, pues estos son vulnerables. Pero no podemos cargar sobre los adolescentes la ineficacia de prevenir este tipo de situaciones”, remarcó la abogada.

El Estado, enfatizó, se debe preocupar para que en política social la mejor herramienta siempre sea la prevención. Esta política social tiene que ver con las familias, fortalecerlas en pautas de crianza, pues no saben ahora cómo educar a sus hijos y muchas veces han perdido la autoridad y hay que ayudarlos a que la recobren sobre sus vástagos”, recalcó.

“En las instituciones públicas no se hace seguimiento de qué pasa, por qué está faltando un joven a la escuela, cuando debería haber un mecanismo instalado para verificar cuál es el motivo de que este menor comienza a ausentarse de manera frecuente del colegio. Un joven fuera de la escuela y de casa se encuentra en una situación de riesgo para que pueda involucrarse justamente en la criminalidad”, alertó.

Barletta manifestó que el Estado, en el tema de delincuencia juvenil, ya conoce cuáles son los factores de riesgo. El consumo de drogas; las familias no funcionales para tener una contención sobre sus hijos; la falta de pautas de crianza; la deserción escolar, entre otros, contribuyen a la infracción a la ley.

Sin embargo, la abogada considera que no hay preocupación en invertir en política preventiva y si no hay inversión en normas que regulen justamente la acción del Estado en este sentido, pues no se hace nada. “Estamos, aparentemente, en una política reactiva, pero no es una política preventiva”, expresó.

Además, Barletta considera que es una política reactiva que está aumentando factores criminógenos, incrementando la probabilidad de que los jóvenes continúen involucrados en la infracción a la ley penal.

“No lo digo yo, existen muchos estudios desde la criminología crítica, desde la criminología del desarrollo, que plantean que lo peor que se puede hacer es mantener a los adolescentes privados de libertad por largo tiempo. Habrá situaciones que la ameriten para darles un tratamiento intensivo y prolongado, pero no al punto de tratarlos con una penalidad que corresponde a los adultos”, afirmó.

Esta situación, explicó, contribuye a afianzar en los jóvenes una identidad criminal, porque ellos están construyendo su identidad. “¿Y qué significa que hoy los llevemos a penales de adultos? que van a construir una identidad a favor de ser, o sea, considerándose o autopercibiéndose como delincuentes”, advirtió.

Barletta consideró que la Ley N° 32330 es anticonstitucional porque atenta contra el artículo 4 de la Constitución del Perú, que alude al tema de que todo niño y adolescente es destinatario de una protección especial que implica, también, un tratamiento diferenciado en el ámbito penal por los efectos lesivos que ocasiona en este segmento poblacional.

“Por lo tanto, estamos hablando de una responsabilidad penal atenuada, diferenciada, teniendo en cuenta su etapa de desarrollo humano, que requiere, justamente, una mirada más de una perspectiva educativa”, subrayó.



Apoyo

La catedrática resaltó la importancia de apoyar a estos jóvenes para que tengan un proceso de socialización temprano que les permita lograr un aprendizaje de qué es lo que está permitido y no permitido en la sociedad.

“Hay que tener en cuenta que ellos están en una etapa de desarrollo humano que los guía mucho la impulsividad, y más allá del conocimiento, también existen otros factores de riesgo que atender, como el consumo de drogas, las faltas de pautas de crianzas en la dinámica familiar adecuadas y de contención, y la deserción de la escuela. Entonces, son factores de riesgo que se suman a la etapa adolescente”, puntualizó.

CUIDADOS

LAS POLÍTICAS DEL país deberían ser preventivas, de apoyar a que las familias tomen conciencia de que tienen que estar más al cuidado de sus hijos y evitar, justamente, que entren en comunicación o amistad con personas antisociales, o de conducta antisocial, afirmó María Consuelo Barletta.

ADEMÁS, DIJO, SE debe tener en cuenta que el Sistema Nacional Penitenciario y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) fue declarado en emergencia debido a la sobrepoblación en los penales, en un 136%.

LAS CÁRCELES ALBERGAN a 98,000 reclusos, cuando la capacidad debiera ser de 41,556. “Esta situación de emergencia de los penales fue declarada en el Decreto Supremo N° 014-2024-JUS, y se hizo por 24 meses”, anotó.

“ES AHÍ ADONDE se busca derivar a estos adolescentes, a penales que están sobrepoblados y en los que se pondrá en riesgo su integridad, incluso, su propia vida, al entrar en contacto con ya criminales avezados”, alertó.

El Estado se debe preocupar para que en política social la mejor herramienta siempre sea la prevención.



Penales. Alertan sobre el peligro que representará que los adolescentes vayan a cárceles en las que están avezados delincuentes.

Factores

María Consuelo Barletta explicó que el adolescente normalmente incumple normas, es parte del proceso de la construcción de su identidad, pero la solución no está en privarlos de la libertad como adultos.

“El artículo 139, inciso 2, de la Constitución Política del Perú dice que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, la rehabilitación y la reincorporación del penado a la sociedad. Toda intervención penal, y más desde una perspectiva penitencial, tiene que considerar qué es lo que necesita el sujeto para abandonar la trayectoria”, refirió.

Por la tanto, advirtió, al colocar a los adolescentes en cárceles de adultos “no vamos a favorecer a que abandonen la trayectoria, sino vamos a afianzar en ellos factores criminógenos, que continúen en una trayectoria delincuencial. Toda la sociedad no quiere que esto suceda. Lo que deseamos es que la abandonen”.

La abogada manifestó que ahora se dice que ya no son los mismos adolescentes que antes y que ya no se justifica un penal atenuado, diferenciado. “Siguen siendo los mismos, la etapa de desarrollo humano de la adolescencia no cambia, porque es una cuestión biológica, de neurociencias y de psicología evolutiva. Lo que cambió en nuestra sociedad es el nivel de crimen organizado y cómo estos jóvenes son más vulnerables frente a esta situación”, aseveró.

CENTRAL



Startups atraen inversiones al Perú

CAPTARON UNOS US$ 50 MILLONES PARA EMPRENDIMIENTOS TECNOLÓGICOS EN 2023

Los problemas y brechas de tecnología en nuestro país se convierten en oportunidades para la inversión del capital de riesgo que apuestan por el mercado peruano; por ello inversionistas extranjeros exploran potenciales proyectos.



Miguel de la Vega Polanco

mdelavega@editoraperu.com.pe

La economía global está en una transición hacia la descarbonización con la utilización de fuentes de energía renovables especialmente en el transporte, la mayor presencia de autos eléctricos es una muestra palpable de este proceso. También la digitalización de la economía es un camino sin retorno, después de la pandemia del covid-19, las plataformas electrónicas de comercio, enseñanza y operaciones financieras experimentaron un auge sin precedentes, acelerando este proceso, y en este contexto cobraron fuerza las *startups* o emprendimientos basados plataformas tecnológicas.

La región latinoamericana recibió en el 2024 más de 4,500 millones de dólares en capital de riesgo en 751 transacciones, de acuerdo con las estadísticas de la Asociación para la Inversión de Capital Privado en América Latina (Lavca, por sus siglas en inglés).

Esta cantidad, si bien es astronómica, fue menor a los 16,000 millones de dólares que recibió la región en el 2021, pero superior a los 1,100 millones que se registraron en el 2017, lo cual demuestra el potencial de la región para atraer este tipo de capital.

Brasil y México concentraron el 70% de la inversión de capital de riesgo que llegó a América Latina en el 2024, de acuerdo a Lavca. Brasil obtuvo 2,013 millones de dólares, seguido de México (1,176 millones), Colombia (513 millones), Argentina (399 millones), Chile (178 millones) y Perú (30 millones) entre otros países.

En medio de la turbulencia comercial global este año producto de la tensión entre Estados Unidos y China, y que ahora se muestra más optimista tras las recientes posiciones adoptadas por ambas naciones, la economía peruana muestra un comportamiento positivo, con expansiones por encima de lo previsto por el mercado.

Así, en marzo último, el PBI nacional registró un crecimiento de 4.67%, acumulando 12 meses continuos de comportamiento positivo, en un año que ya es preelectoral, mientras el comercio exterior del Perú siguen en crecimiento y, según estimaciones de la Asociación de Exportadores (Adex), las exportaciones peruanas cerrarían el 2025 en más de 83,000 millones de dólares, una cantidad que sería 11.4% superior al 2024.

En ese sentido, cabe la pregunta: ¿es un buen momento para invertir en el Perú en los emprendimientos tecnológicos conocidas como *startups*? Al respecto, el líder de transformación digital de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Jaime Montenegro, expresa una perspectiva positiva.



"Es un momento importante para invertir porque muy a pesar de las diversas inestabilidades políticas, el Perú ha mantenido una estabilidad económica, y a eso le sumas todo el auge que existe en el mundo de la tecnología y de la inteligencia artificial generativa que ahora es más accesible", declaró al Diario Oficial *El Peruano.*

Refirió que antes la tecnología estaba muy focalizada en un público muy especializado, técnico y se veía muy lejana para las empresas, pero ahora "ha bajado al llano y se encuentra en la base más ancha de la pirámide"

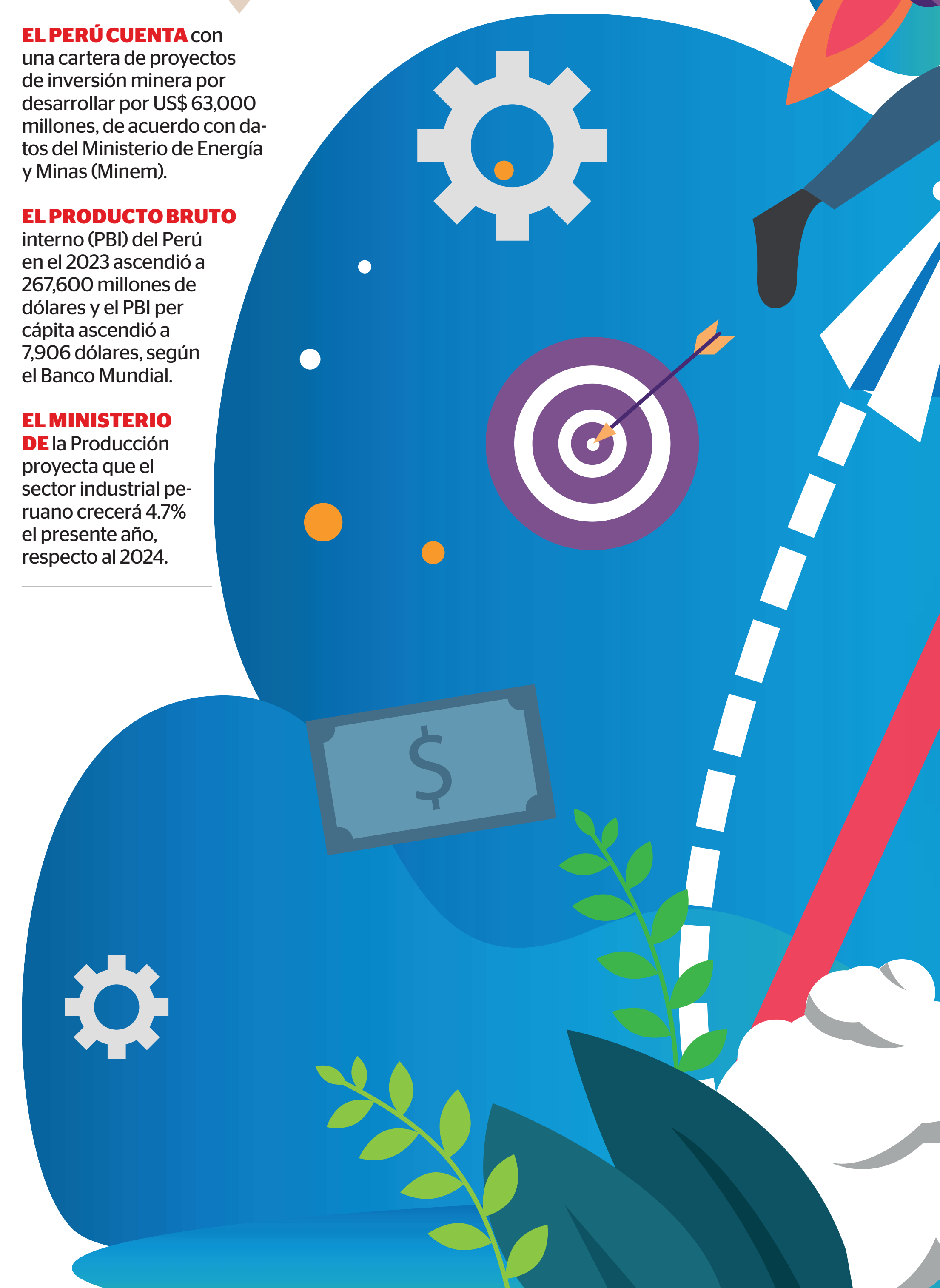
"Emprendedores sin la necesidad de conocimientos técnicos empiezan a experimentar y a utilizar herramientas de inteligencia artificial, no solamente para su trabajo diario, sino también para plantear nuevos modelos de

DATOS

EL PERÚ CUENTA con una cartera de proyectos de inversión minera por desarrollar por US$ 63,000 millones, de acuerdo con datos del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

EL PRODUCTO BRUTO interno (PBI) del Perú en el 2023 ascendió a 267,600 millones de dólares y el PBI per cápita ascendió a 7,906 dólares, según el Banco Mundial.

EL MINISTERIO DE la Producción proyecta que el sector industrial peruano crecerá 4.7% el presente año, respecto al 2024.





MONTO FINANCIADO EN *STARTUPS* PERUANO EN US$ MILLONES

(Período 2018-2023)

Local / Internacional

2018	2019	2020	2021	2022	2023
9	21	46	124	87	50

Fuente: PECAP

¿Por qué invertir en el Perú?

Yango Ventures, un fondo corporativo de inversión, anunció recientemente 20 millones de dólares dirigidos a las *startups* en la región entre ellas el Perú, en busca de potenciales proyectos para financiar y acompañar en su desarrollo y expansión.

"El Perú y la región en general tienen muchos problemas de todo tipo, económicos, sociales, infraestructura, educación pero estas dificultades, ante ciertos ojos, pueden ser vistas como grandes oportunidades y nosotros creemos que justamente, mediante la tecnología, mercados, como el Perú, pueden convertirse en oportunidades increíbles", explicó el *head of operations support* de Yango Ride Perú, Jean-Pierre Carrere.

"En los últimos 10 años vemos un desarrollo tecnológico espectacular, con tantas empresas de tecnología creciendo tanto en el sector de pagos, *fintech*, plataformas de *e-commerce* y todo lo demás, creemos que no solamente es un gran mercado, sino que también es el mejor momento para venir a apoyar", agregó.

Desde su perspectiva corporativa, señala que en el Perú hay tres rubros importantes que han crecido mucho en inversión para las *startups*.

El primero son las *fintech*, como las pasarelas de pago y las que permiten la inclusión financiera, en las que perciben una gran oportunidad de expansión.

El segundo rubro es el '*software as a service*', el cual consiste en ofrecer *software* como servicio a las empresas.

Y el tercer rubro, es el '*online to offline*', que significa adquirir un servicio o producto de manera digital para luego emplearlo en el mundo físico, como comprar entradas al cine, reservar una mesa en un restaurante, a través de una computadora o un *smartphone*.

negocios apalancados por la tecnología", enfatizó.

"A eso súmale que con toda esta dinámica mundial, de batallas geopolíticas y medidas arancelarias, una de las consecuencias quizá no tan visible y que no sea noticia por ahora, es que nos está dejando una inteligencia artificial (IA)muy barata", agregó.

Montenegro señaló que Google ha lanzado recientemente su último modelo de inteligencia artificial, que tiene un costo de procesamiento mucho más barato que DeepSeek.

Refirió que DeepSeek se lanzó en el mundo como una herramienta de IA con un modelo muy barato, y lo que hicieron las demás empresas de tecnología es empezar a bajar estos costos de procesamiento y ahora Google ya lo mejoró.

"¿Quién es el beneficiario de todo esto? el emprendedor, la pequeña empresa, la mediana empresa, que ahora tiene no solamente una herramienta fácil de usar, sino que también tiene herramientas con bajo costo de procesamiento, con costos de procesamiento más accesibles, si se puede decir, y eso abre un mundo de oportunidades", explicó.

Asimismo, destacó que se suman iniciativas desde las universidades y las carreras que se ofrecen referidas a la inteligencia artificial.

Montenegro enfatizó que el Perú es un país atractivo para la inversión en *startups* y tecnología.

"Por supuesto, el Perú es un país atractivo; a veces los propios peruanos que estamos metidos en el día a día y un poco decepcionados de los temas políticos, no tenemos esa visión, pero si conversas con emprendedores de Chile, de Argentina, o de cualquier otro país de Sudamérica, ellos ven al Perú como un país con muchas oportunidades de crecimiento", explicó

"Así que el Perú efectivamente es un país con muchas oportunidades, necesitamos ponernos a trabajar, sumar esfuerzos desde todos los frentes, desde el Gobierno, desde los gremios empresariales como la Cámara de Comercio de Lima, las universidades y también, por supuesto, de las iniciativas privadas", agregó.

Asimismo, refirió que los sectores económicos donde hay más inversión en plataformas tecnológicas son el financiero, el minero y el *retail*, de comercio.

Según las estadísticas de la Asociación Peruana de Capital Semilla y Emprendedor (PECAP), en el 2018 se financiaron *startups* en el país por 9 millones de dólares, en el 2019 se incrementó a 21 millones, en el 2020 aumentó a 46 millones, y el 2021 alcanzó su pico de 124 millones, para luego descender en el 2022 (87 millones) y en el 2023 (50 millones).

Desde el Gobierno, los emprendedores tecnológicos tienen a su disposición Startup Perú, una iniciativa del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnóvate) del Ministerio de la Producción, para impulsar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento e innovación en el Perú, enfocando su intervención en la promoción de emprendimientos dinámicos y de alto impacto.

Mediante esta iniciativa se brinda cofinanciamiento con capital semilla y también contribuyen a fortalecer las capacidades de los emprendedores.

ECONOMÍA

PROCESO DE CONTRATACIÓN G2G

Presentan grandes proyectos de irrigación ante embajadas

Se busca asegurar el servicio de asistencia técnica especializada, señaló el Midagri.

Desarrollo de infraestructura. En el marco del proceso de contratación de Estado a Estado (G2G) para el servicio de asistencia técnica especializada de Alto Piura y Sistema Poechos, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) desarrolló una sesión informativa técnica virtual con la participación de representantes de embajadas acreditadas en Perú, interesadas en estos proyectos hídricos.

Durante la sesión, se informó que los Estados interesados podrán presentar sus expresiones de interés hasta el 30 de este mes, de acuerdo con el cronograma aprobado por el comité técnico encargado de conducir el proceso.

El Midagri precisó que el objetivo es seleccionar a un Estado con experiencia comprobada que brinde asistencia especializada en los estudios y ejecución de las obras, asegurando así un proceso eficiente, transparente y con alto estándar técnico.



Potencial. Los dos proyectos tienen el objetivo de garantizar la sostenibilidad del riego en más de 100,000 hectáreas.

Modelo

Detalló que ambos proyectos serán ejecutados en el modelo de Contratación Estado a Estado (G2G).

Ello comprende la implementación de los componentes I, III y IV del proyecto Alto Piura, además del afianzamiento del sistema hidráulico común Chira–Piura (Sistema Poechos), incluyendo los estudios de reservorios satélites para abastecer a los valles de San Lorenzo y Sechura.

Se tiene previsto que la selección del Estado encargado de la asistencia técnica se complete en octubre del 2025. Posteriormente, se llevarán a cabo las gestiones necesarias para suscribir el contrato de Estado a Estado e iniciar la ejecución del servicio.

Los dos proyectos tienen el objetivo de garantizar la sostenibilidad del riego en más de 100,000 hectáreas y ampliar la frontera agrícola en 19,000 hectáreas, impactando directamente en la seguridad hídrica y el desarrollo agroproductivo de Piura.

Con Alto Piura y Poechos se cumplirá con atender la visión integral de aprovechamiento del recurso hídrico en el norte del país, considerando que el Gobierno también tiene contemplado hacer realidad los proyectos de Trasvase Marañón y Guanábano, que permitirán asegurar agua para riego para el impulso del sector agrario en el norte del país.

PARTICIPANTES

EN LA SESIÓN informativa participó el director general de Infraestructura Hidráulica y Riego del Midagri, Vladimir Cuno, quien preside el comité técnico del proceso.

TAMBIÉN ASISTIÓ EL gobernador regional de Piura, Luis Neyra; así como representantes del Gobierno Regional de Piura, el Proyecto Especial Alto Piura y el Proyecto Especial Chira Piura.

EL GOBIERNO OFICIALIZÓ el 15 de abril la convocatoria internacional para contratar la asistencia técnica necesaria para la ejecución del proyecto Alto Piura y la rehabilitación del reservorio de Poechos.



Mercado laboral.

Ofrecerán puestos de trabajo para tercera edad

Un total de 1,260 puestos de trabajo se ofrecerán a personas de la tercera edad, personas con discapacidad, jóvenes y población en general del 26 al 30 de mayo en maratones del empleo y otras convocatorias que se efectuarán en Chorrillos y Lurigancho-Chosica, así como en la sede del Centro de Empleo.

Las personas mayores de 60 años tienen la oportunidad de postular, hoy lunes, a una de las 350 vacantes disponibles en la Maratón del Empleo Plateada, que se realizará en la sede central del Centro de Empleo.

Aquí se ofertarán vacantes para auxiliar de almacén, asesor de venta, asesores de atención al cliente y auxiliar de carga que ofrecen las empresas Tambo, La Calera, Primax, Konecta y Aldeas Infantiles.

DATO

- **Las personas con discapacidad podrán tentar una vacante el martes 27 de mayo en la sede central del Centro de Empleo.**

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 24 y 25 de mayo de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (24 de mayo)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.81	0.00038	9,852.42889
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.60	0.00025	36.39560
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.26	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.45	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.26	0.00006	8.64206
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.45	0.00004	2.20203
Legal laboral	Moneda nacional	2.26	0.00006	2.08205
Legal laboral	Moneda extranjera	1.45	0.00004	0.76659

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.18	1.12440
Moneda extranjera	0.18	1.06250

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.37	451.92023
Moneda extranjera	22.47	11.79375

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (25 de mayo)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.81	0.00038	9,856.20937
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	9.60	0.00025	36.40487
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.26	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.45	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.26	0.00006	8.64260
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.45	0.00004	2.20211
Legal laboral	Moneda nacional	2.26	0.00006	2.08211
Legal laboral	Moneda extranjera	1.45	0.00004	0.76663

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.18	1.12441
Moneda extranjera	0.18	1.06250

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	53.37	452.50034
Moneda extranjera	22.47	11.80039

Entorno. Avance se explica por un entorno favorable de confianza empresarial: las expectativas a 3 y 12 meses de las empresas acerca de la economía y del sector continuaron recuperándose y se mantuvieron en terreno optimista.



REPORTE DEL BANCO CENTRAL DE RESERVA

Inversión privada aumentó 8.8%

Avance se observó en el primer trimestre del 2025.

Desempeño favorable. La inversión privada continuó con su tendencia ascendente y pasó de crecer a un ritmo de 6.5% interanual en el cuarto trimestre del 2024 a 8.8% en el primer trimestre del presente año, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

"La inversión privada se benefició de un entorno favorable de confianza empresarial: las expectativas a 3 y 12 meses de las empresas acerca de la economía y del sector continuaron recuperándose y se mantuvieron en terreno optimista", resaltó.

Enfatizó, asimismo, que se continuó observando una reducción en las tasas de interés activas, especialmente las de créditos corporativos y a grandes empresas.

"Este entorno financiero contribuyó al fortalecimiento de las decisiones de inversión privada, reflejándose en el avance del trimestre", subrayó la autoridad monetaria.

Consumo

El BCR sostuvo que la reducción de la inflación y el aumento del empleo y los ingresos ha permitido que los hogares recompongan gradualmente su canasta de consumo, aumentando el gasto relativo en autoconstrucción.

"La inversión no residencial aumentó 11.1%, en concordancia con el crecimiento interanual de 24.6% en el volumen de importaciones de bienes de capital", detalló.

La inversión residencial revirtió la contracción observada en los diez trimestres previos y creció 2.8% en el primer trimestre de este año, impulsada por la recuperación de la autoconstrucción, que reflejó a su vez el incremento de los ingresos reales.

Proyectos en ejecución

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), en el 2025 se aceleraría la ejecución de inversiones de un conjunto de proyectos que iniciaron construcción entre el 2023 y el 2024, los cuales alcanzarían un monto de cerca de 2,161 millones de dólares.

La inversión no minera crecería 3.5% este año, su mayor tasa desde el 2021, impulsada por las sostenidas inversiones en infraestructura ante la mayor ejecución de obras de la Línea 2 del Metro de Lima y aeropuertos regionales.

Previsión

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prevé que la inversión privada pasaría de crecer 2.6% en el 2024 a 4% en el 2025, por la aceleración de la inversión minera sostenida por la ejecución de proyectos que iniciaron construcción en años previos, el inicio de construcción de nuevos proyectos mineros, y mayores inversiones de sostenimiento y exploración. Asimismo, se registraría un avance de la inversión no minera favorecida por la mejora de la inversión en infraestructura de transporte, inversiones iniciales de nuevos proyectos APP, sólido dinamismo de las inversiones en el sector inmobiliario y telecomunicaciones; además, de encadenamientos en diversos sectores.

DATOS

LA INVERSIÓN EN infraestructura se mantendrá dinámica por la mayor ejecución de obras de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao y del primer grupo de aeropuertos regionales 127, así como por el reinicio de trabajos de construcción del Muelle Norte del puerto del Callao.

TAMBIÉN SE PROYECTAN inversiones residuales del aeropuerto Jorge Chávez que ascenderían a 200 millones de dólares que se ejecutarán en el 2025, y desembolsos en el puerto de Chancay en el 2025 para construir acabados y arquitectura interna, por cerca de 200 millones de dólares.

BENEFICIAN A 230,000 PERUANOS

Más inclusión energética en las zonas rurales

Como parte de su Plan de Inversiones en Transmisión 2021–2025, la empresa Adinelsa inauguró la nueva bahía de transformación en la Subestación Eléctrica de Transmisión (SET) Andahuasi, en el distrito de Sayán, provincia de Huaura.

Destacó que la obra representa un hito clave en la gestión institucional, y reafirma el compromiso de llevar energía segura y confiable a las zonas rurales más vulnerables del país.

"No solo es una obra de gran envergadura, sino además símbolo de nuestro compromiso con el país profundo. Es un paso firme hacia la inclusión energética y el cierre de brechas históricas en zonas rurales que por décadas no tuvieron acceso a un servicio eléctrico de calidad", afirmó el gerente general de Adinelsa, Wilber Suárez Vargas.

Esta intervención permitirá beneficiar a más de 230,000 personas, aumentando la confiabilidad del servicio eléctrico, ampliando la cobertura en zonas rurales y brindando soporte energético a las actividades productivas, comerciales y sociales de las comunidades aledañas.

Esta intervención beneficiará a más de 230,000 personas, aumentando la confiabilidad del servicio eléctrico, ampliando la cobertura en zonas rurales y brindando soporte energético a las actividades productivas, comerciales y sociales de las comunidades aledañas.

DATOS

- **El director ejecutivo de Fonafe, Roberto Yafac, dijo que siguen apostando por el desarrollo sostenible y por empresas públicas como Adinelsa.**
- **"Con profesionalismo y enfoque social están transformando la vida de miles de peruanos. Esta obra es un ejemplo de ello", dijo.**



Dinámica. Energía para el desarrollo de diversas actividades.

Sector dinámico.

Actividad de restaurantes creció 1.34% en marzo

La actividad de restaurantes (servicios de comidas y bebidas) aumentó 1.34% en marzo de este año, respecto a lo observado en igual mes del 2024, destacó el INEI.

Este desempeño se sustentó en la evolución positiva de los restaurantes, el suministro de comidas por encargo, otras actividades de servicio de comidas y el servicio de bebidas.

En el primer trimestre de este año, la actividad restaurantes acumuló un avance de 1.78%.

Comida

Solo el grupo restaurantes creció 1.27% en marzo, por la mayor demanda en los rubros de carnes y parrillas, restaurantes de comida internacional, restaurantes turísticos, sandwicherías, café restaurantes y cevicherías.

Ello fue favorecido por estrategias de marketing en redes sociales, implementación de menús especiales con música en vivo, colaboraciones con influencers gastronómicos, promociones y eventos por la celebración del Día de la Mujer.

Contribuyeron también a este resultado eventos gastronómicos como "Expo Vive Saludable Junín 2025" en La Molina, "Expo Vive Callao 2025" en el Callao y el "Festival Internacional de la Vendimia 2025" en Ica. No obstante, se registró una disminución en la facturación de chifas, pollerías, dulcerías, comida criolla, comidas rápidas y pizzerías.

CIFRA

36.4%

AUMENTÓ EN MARZO EL SUMINISTRO DE COMIDAS POR ENCARGO (CATERING), SEGÚN EL INEI.

OPINIÓN

"En medio del invierno aprendí por fin que había en mí un verano invencible". **Isabel Allende (1942), escritora chilena.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO El Peruano

Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Aumenta apoyo de Pensión 65

A PARTIR DE JUNIO de este año, más de 820,000 adultos mayores beneficiarios del programa Pensión 65 recibirán una subvención bimestral de 350 soles, un aumento significativo frente a los 250 soles que venían percibiendo desde hace varios años. El anuncio de la ministra de Desarrollo e Inclusión Social, Leslie Urteaga, no solo representa una noticia esperada por miles de familias, sino también un acto de justicia social largamente postergado.

Durante más de una década, esta pensión simbólica se mantuvo congelada frente al aumento del costo de vida, el encarecimiento de los productos básicos y las múltiples crisis económicas que ha atravesado el país. Por tal motivo, el reajuste presupuestal aprobado para el 2025 no debe verse como una dádiva, sino como una medida correctiva mínima en un país donde más del 40% de los adultos mayores no cuentan con una pensión contributiva y muchos viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

Pensión 65 es parte de una red de programas sociales, como Juntos, que han sido clave en la lucha contra la pobreza y la exclusión. En el caso de Juntos, dirigido a madres gestantes y familias con hijos en edad escolar, el impacto positivo en la salud materno-infantil y la asistencia escolar es ampliamente reconocido. Ambas iniciativas representan más que una transferencia económica: son un símbolo del papel activo del Estado en el bienestar de sus ciudadanos más vulnerables.

No obstante, la importancia de este aumento no debe hacernos perder de vista el desafío estructural. Aún hay adultos mayores que no acceden al programa por barreras geográficas, burocráticas o falta de información. Y todavía queda pendiente una reforma integral del sistema previsional, que garantice pensiones dignas no solo por medio de subsidios focalizados, sino también por medio de mecanismos sostenibles e inclusivos.

> "[...] el reajuste presupuestal aprobado para el 2025 no debe verse como una dádiva, sino como una medida correctiva mínima en un país donde más del 40% de los adultos mayores no cuentan con una pensión [...]".

El aumento de Pensión 65 a 350 soles es, sin duda, una señal de avance. Pero también debe ser un punto de partida para revisar las políticas de protección social con una mirada más amplia, intergeneracional y territorial. El Estado tiene el deber de ampliar la cobertura, mejorar los mecanismos de control y, sobre todo, escuchar las voces de los beneficiarios. Porque la inclusión no se mide solo en cifras, sino además en la calidad de vida de las personas.

El objetivo principal de estas intervenciones estatales es garantizar que los adultos mayores que están fuera del sistema previsional y que, además, están ubicados por debajo de la línea de la pobreza o pobreza extrema, lleven una vida digna y no queden sin ningún tipo de protección o asistencia social. Se trata, por ende, de una intervención de justicia social.

En un país donde la desigualdad aún marca profundamente las oportunidades y la calidad de vida de muchos hogares, programas como Pensión 65 son recordatorios de que el bienestar colectivo solo es posible si ningún compatriota se queda atrás.

ENFOQUE

Perú: Nuevos horizontes para la cooperación



Embajadora Noela Pantoja Crespo
Directora Ejecutiva de la APCI

EN UN MUNDO cada vez más interconectado y marcado por desafíos comunes, la cooperación internacional debe continuar reuniendo sus esfuerzos como vehículo fundamental para promover el diálogo multisectorial, multinivel y multiactor, así como compartir conocimientos y generar soluciones efectivas para lograr el desarrollo inclusivo y sostenible de nuestros países.

Para el Perú, la Cooperación Técnica Internacional es parte importante de nuestra política exterior y constituye una herramienta de desarrollo que complementa los esfuerzos nacionales acorde a nuestras prioridades, el cumplimiento de la Agenda 2030 y en atención a las poblaciones más vulnerables, conforme la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030.

En un contexto global que exige soluciones inclusivas y horizontales, el Perú, como país de renta media alta, cumple un rol dual en el que tiene por objetivo consolidar la eficacia de la cooperación técnica que recibe el país y afianzar su posición como oferente de cooperación técnica, compartiendo conocimientos y experiencias con países



socios en América Latina y el Caribe, así como en Asia y África, a través de la Cooperación Sur-Sur y Triangular. Todo ello en concordancia con nuestra vocación integradora e interés de formar parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Es así que, en el 2024, el Perú, a través de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) impulsó 81 iniciativas de Cooperación Sur-Sur, siendo oferente en 56 de ellas junto a 15 países de América Latina, el Caribe, Asia y África. Desde la Cooperación Triangular, hemos colaborado en 14 proyectos junto a socios estratégicos como Alemania, España, Japón, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Igualmente, debo destacar el reconocimiento internacional otorgado a proyectos implementados por el Perú en calidad de oferente de cooperación, como el "Fortalecimiento del sistema integral de manejo de las reservas forestales del Distrito de Santiago de Cali" en Colombia, implementado por el Osinfor y el "Fortalecimiento de capacidades de las sedes de Gastro Lab Surf City y el Laboratorio de Innovación Gastronómica del CET Cenfotur, a través del intercambio de experiencias gastronómicas entre El Salvador y Perú", los cuales evidencian la valiosa contribución de los conocimientos técnicos del Perú al desarrollo de países en la región.

A fin de continuar ampliando nuestra oferta de cooperación, la APCI ha elaborado el nuevo Catálogo de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional 2025-2026, que recopila 50 experiencias exitosas desarrolladas por 28 instituciones peruanas, siendo una herramienta que no sólo sistematiza nuestro conocimiento y capacidades técnicas, sino que las pone a disposición de nuestros socios como una muestra concreta del compromiso con el desarrollo compartido y aprendizaje mutuo.

El camino construido por el Perú en su rol de oferente de cooperación técnica no ha sido casual. Es el resultado de una visión clara que reconoce nuestras propias fortalezas y capacidades desarrolladas por múltiples sectores nacionales y que pueden trascender fronteras. En ese sentido, la cooperación se consolida como una vía de aprendizaje mutuo, articulador y facilitador de diálogo en la construcción de nuevos horizontes, impulsando asociaciones innovadoras de colaboración multiactor que trasciendan el enfoque tradicional Norte-Sur y afianzando al Perú como referente de una cooperación internacional renovada y socio confiable para el desarrollo.

MUNDO

CRITICA A PUTIN POR ATAQUES A CIUDADES UCRANIANAS

Trump afirma que evalúa sanciones contra Rusia

Zelenski anuncia castigos para personas que trabajan para Moscú.

Washington
EFE

El presidente estadounidense, Donald Trump, criticó este domingo los últimos ataques rusos sobre Ucrania y dijo que está meditando imponer sanciones a Moscú porque el presidente Vladímir Putin "esta matando a mucha gente".

"No me gusta lo que está haciendo Putin. Está matando a mucha gente, y no sé qué demonios le ha pasado. Lo conozco desde hace mucho tiempo. Siempre me llevé bien con él, pero está lanzando cohetes a ciudades y matando gente, y no me gusta nada", dijo Trump a medios en la Base Aérea Andrews, desde donde tenía previsto desplazarse a la Casa Blanca tras pasar el fin de semana en su campo de golf en Bedminster, en el estado de Nueva Jersey.

Las palabras de Trump hacen referencia a los ataques rusos sufridos por Ucrania en la noche del sábado a este domingo, los peores en semanas.

Consecuencias

Los bombardeos causaron al menos 12 muertos y 79 heridos, tras lanzar Rusia cientos de drones y decenas de misiles en la última jornada del proceso de canje de 1,000 prisioneros de cada uno de los bandos enfrentados acordado la semana pasada en Estambul.

Al ser preguntado sobre si considera imponer sanciones a Putin debido a esta última ofensiva, Trump respondió "absolutamente, está matando a mucha gente".

"Estamos en plenas conversaciones y está disparando cohetes a Kiev y otras ciudades. No me gusta nada", añadió el presidente estadounidense, que dijo estar "muy sorprendido" por las acciones de Moscú.

El presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, anunció este domingo nuevas medidas sancionadoras contra personas y entidades que trabajan para Rusia y aseguró que se esfuerza en coordinar con sus socios europeos e internacionales para imponer nuevos castigos a Moscú por la invasión de Ucrania.

AFP



Críticas. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, consideró que los ataques de Rusia están causando gran mortandad en Gaza.

El papel de China

El jefe del Servicio de Inteligencia Exterior de Ucrania, Oleg Ivashchenko, dijo en una entrevista con la agencia ucraniana Ukrinform, publicada este domingo, que su país tiene información que indica que China provee a Rusia actualmente material esencial para su guerra de agresión en suelo ucraniano.

"Tenemos información de que China facilita maquinaria, productos químicos especiales, pólvora y componentes especialmente diseñados para usos militares", señaló Ivashchenko.

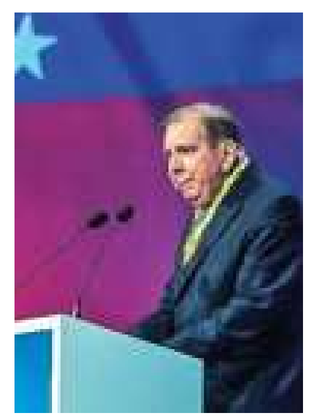
"Hemos verificado datos de 20 plantas rusas", abundó el responsable de la inteligencia exterior ucraniana.

Según datos del servicio que lidera Ivashchenko, en el 2025 el 80% de los componentes electrónicos esenciales que se usan en los drones de Rusia proceden de China, recogió el medio ucraniano *Ukrainska Pravda*.

DATOS

DESDE QUE RETORNÓ al poder en enero y comenzó a mediar entre Rusia y Ucrania, Trump ha advertido varias veces sobre la posibilidad de aplicar nuevas sanciones a Moscú si el Kremlin no se esfuerza en lograr un acuerdo de alto el fuego.

ANTE LA MAGNITUD de los ataques rusos, el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, pidió este domingo que los actores internacionales aumentaran la presión contra Rusia.



Edmundo González.

González Urrutia objeta elecciones en Venezuela

Caracas
EFE

El líder opositor venezolano Edmundo González Urrutia dijo que los ciudadanos y el "mundo" fueron testigos de un evento que "intentó disfrazarse de elección", en referencia a los comicios regionales y legislativos que se celebraron, rechazados por el antichavismo mayoritario y a los que se postuló una minoría opositora.

"Hoy fuimos testigos de un evento que intentó disfrazarse de elección, pero que no logró engañar ni al país ni al mundo. El pueblo no convalidó un simulacro que pretendía legitimar lo que por naturaleza es ilegítimo", indicó el exembajador en una publicación en X, en la que insistió en su reclamado triunfo en las presidenciales del 28 de julio de 2024.

Señaló que lo que el "mundo" vio este domingo fue un "acto de coraje cívico", tras su llamado y el de la líder opositora María Corina Machado a no participar en estos comicios.

"El liderazgo no se impone. Se construye escuchando al pueblo, y hoy, la verdadera mayoría habló desde el silencio que exige libertad. Hay que saber oírlo", añadió.

Extenderán negociación comercial

Washington
EFE

El presidente estadounidense, Donald Trump, indicó que aceptó la propuesta que le planteó en una conversación telefónica la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para extender las conversaciones para lograr un acuerdo comercial hasta el 9 de julio.



Ursula von der Leyen.

La conversación con Von der Leyen se produce dos días después de que amenazara con imponer a las importaciones de la Unión Europea (UE) un gravamen del 50% debido a que considera que "no están yendo a ninguna parte" las conversaciones activadas desde que impuso en abril una tregua de 90 días para sus aranceles.

LA FOTO



Un drama que no tiene fin

Una mujer palestina espera en fila para recibir una comida caliente en el campamento de refugiados de Nuseirat, en el centro de la Franja de Gaza. Naciones Unidas dijo que los palestinos estaban atravesando "la fase más cruel" de la guerra en Gaza.
(Foto AFP)

CULTURAL

Incautan pieza moche de 13 siglos de antigüedad



Personal del Ministerio de Cultura incautó un fragmento de cerámica de origen arqueológico, que había sido previamente identificado por oficiales de Sunat-Aduanas en el curso de su labor de inspección de encomiendas y mercancías en los almacenes de la empresa de Servicios Postales del Perú (Serpost), en Los Olivos.

El hallazgo corresponde a un fragmento de figura escultórica que representaría a un personaje antropomorfo de la cultura Moche, civilización que se desarrolló en la costa norte del Perú entre los años 200 a. C. y 700 d .C., durante el período Intermedio Temprano.

Este bien cultural prehispánico fue encontrado en una caja de cartón junto con 25 pipas artesanales y 15 maracas con destino a la ciudad de Byron Bay,, Australia.





Mirada al pasado. Material prehispánico de la provincia de Huaylas permite reconstruir como fue la vida en el antiguo Perú.



BIENES HISTÓRICOS

MEMORIA de la tierra

Declaran patrimonio cultural de la Nación a colección de piezas prehispánicas de la provincia de Huaylas.

Mediante Resolución Ministerial Nº 117-2025VMPCIC/MC, el Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a gran cantidad bienes culturales muebles, pertenecientes a la Municipalidad Provincial de Huaylas en el departamento de Áncash.

De esta relación, la mayoría corresponde a bienes prehispánicos y uno a un bien etnográfico, este último asociado a la tradición alfarera awajún.

La singularidad y representatividad del material prehispánico está relacionada con diferentes estilos culturales como Moche, Nasca, Recuay, Sihuas, Santa, Casma, Pativilca, Aquilpo, Chancay, Chimú, Lambayeque e Inca.

Asimismo, estos están compuestos de una variedad de materiales, como cerámica, madera, textiles, metales, entre otros.

Este importante material cultural se encuentra en la sala de exposición y depósitos del Museo Arqueológico de Caraz Hernán Osorio Herrera, ubicado en el distrito de Caraz, y administrado por la Municipalidad Provincial de Huaylas.

Importancia

En ese sentido, el reconocimiento y la valoración que se han efectuado al incluirlos y denominarlos como patrimonio cultural de la Nación, no solo garantiza su protección legal, sino también incluyen acciones para contribuir en su conservación y preservación, con la finalidad de que la ciudadanía pueda acceder y hacer uso de su patrimonio.

Por lo tanto, esta denominación responde a que estos bienes poseen un valor histórico, tecnológico, científico y social, ya que cuentan con atributos que aportan significativamente al estudio del material cultural prehispánico, permitiendo entender a las sociedades prehispánicas, desde el período Intermedio Temprano hasta el Horizonte Tardío.

DATOS

ESTE PATRIMONIO PREHISPÁNICO y etnográfico refleja una notable especialización en el uso de técnicas alfareras, orfebres, textiles, entre otros.

LA PIEZA ALFARERA awajún incluida es un testimonio tangible del alto valor artístico, tecnológico y social de este pueblo de origen amazónico.

815 PIEZAS FUERON DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN.

Peruano realiza dos muestras de pintura en Estados Unidos

Con la finalidad de difundir el arte peruano en el exterior y fortalecer los lazos culturales entre el Perú y Estados Unidos, el Consulado General del Perú en Salt Lake City viene promoviendo la presentación del artista plástico nacional Ernesto Apomayta Chambi en dos importantes eventos culturales realizados en el estado de Utah.

Se trata de la exposición individual titulada “Art Across Altitudes: From Machu Picchu to the Wasatch”, inaugurada el 15 de abril en el Utah Cultural Celebration Center (UCCC), que presenta 51 obras del maestro Apomayta, natural de Puno.

Asimismo, el artista peruano participa del “Dining Around the World: Passage to Peru”, que se celebra desde el 9 de mayo, en el marco de una serie de eventos anuales organizados por Utah Global Diplomacy.

Este es un programa del Estado de Utah que promueve las relaciones internacionales, con miras a una celebración multicultural rumbo a los Juegos Olímpicos de Invierno Utah 2034, y que en esta ocasión tiene como país homenajeado al Perú.

Durante esta actividad los asistentes disfrutan de una experiencia inmersiva que incluye muestras de gastronomía y música peruanas.



Cuadro de Ernesto Apomayta.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL



Nissan Motor Co., Ltd. anunció

Re:Nissan, un plan de reestructuración global que implementa medidas decisivas y audaces para mejorar el rendimiento y crear un negocio más ágil y resiliente que se adapte rápidamente a los cambios del mercado.

Tarjetas gráficas

● Acer lanzó las tarjetas gráficas Nitro con tecnología AMD e Intel para los entusiastas de los juegos DIY. Las cuatro nuevas tarjetas gráficas incluyen dos modelos Nitro Intel Arc y dos basados en AMD Radeon RX 9060 XT OC. Están diseñadas para gamers que buscan soportar juegos de alto rendimiento, y creadores de contenidos.

Integra funciones de IA.

Impresoras

● Epson anunció las impresoras EcoTank L4260 y EcoTank L5590, que ofrecen velocidad, conectividad avanzada y un costo por página ultrabajo. La EcoTank L4260 es una 3 en 1 que combina impresión, escaneo y copiado, mientras que la EcoTank L5590 eleva aún más la productividad con velocidades hasta un 50% más rápidas.

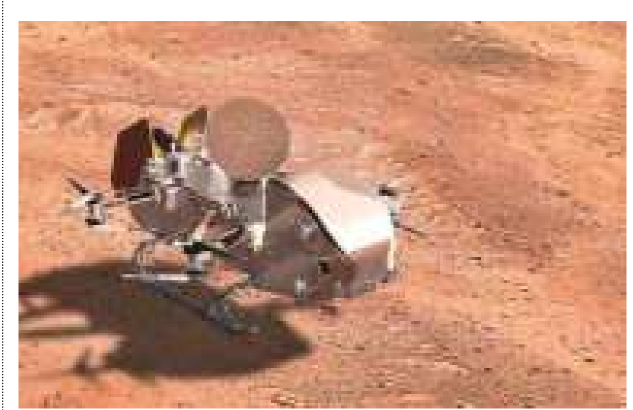
Smartphone

● Infinix dio a conocer los smartphones de la Serie Hot 50, que cuentan con un diseño de 6.8 mm de grosor con resistencia certificada. También poseen pantalla AMOLED de 6.78 pulgadas (120Hz) protegida por Gorilla Glass. Está equipado con un procesador MediaTek Helio G100, 90 FPS en Free Fire/MLBB, y altavoces JBL.



Batería de 5,000 mAh.

NASA INVESTIGA ORIGEN DE LA VIDA



● Dragonfly, nuestro módulo de aterrizaje con hélices que tiene el tamaño de un automóvil, explorará el mundo gélido de Titán, la luna de Saturno, para intentar responder una de las preguntas más importantes de la ciencia: ¿cómo empezó la vida? Titán es como un “laboratorio” químico intacto que nos dará pistas sobre los procesos que podrían haber dado lugar a moléculas complejas y las primeras señales de vida.

DISPONIBLE EN DISNEY+

DESCUBRIMIENTOS en el océano

2000 NUEVAS ESPECIES MARINAS SON DESCUBIERTAS CADA AÑO.

El 8 de junio se estrena una película basada en las más recientes revelaciones científicas sobre el mar.



Sofía Pichihua Vegas
spichihua@editoraperu.com.pe

La película OCÉANOS CON DAVID ATTENBOROUGH es resultado de la unión entre ciencia e historia con información verificada de las más recientes investigaciones científicas. La ciencia ha demostrado que si protegemos un tercio del océano, podemos llenarlo de vida de nuevo, dijo a *El Peruano* Toby Nowlan, director y productor de este filme que llega a la plataforma de streaming Disney+ el 8 de junio.

Aunque continuamente se realizan descubrimientos en el océano, la ciencia actual ya proporciona suficiente conocimiento sobre los problemas causados por las actividades humanas y los beneficios de la protección del mar. La cinta, contada desde la perspectiva del popular historiador David Attenborough, destaca cómo este siglo se ha convertido en la “era de los descubrimientos oceánicos”.

Además, durante los dos años de filmación, se pudo hacer nuevos descubrimientos como la pesca industrial de arrastre de fondo, la mayor decoloración masiva de corales de la historia y la filmación de la mayor colonia de albatros de la Tierra -en Papahānaumokuākea (Hawai)- para una producción comercial.

También se observa, de una manera muy detallada, secuencias de alimentación del coral controladas por movimiento. De igual manera, se pudieron grabar por primera vez el mayor banco de atunes de aleta amarilla.

Nowlan destacó que se usaron cámaras de remolque para filmar a los delfines y atunes que viajan durante la escena en mar abierto. “Permitió dar al espectador la sensación de viajar junto con los animales, ya que los delfines, por ejemplo, interactuaron directamente con ella”, dijo.

“Para mostrar el proceso destructivo de la pesca de arrastre de fondo y la demolición del lecho marino, algo que había permanecido oculto durante 700 años, se colocaron cámaras directamente en el equipo de arrastre”, agregó.

Ciencia

“El mensaje científico principal es que el océano es absolutamente esencial para nosotros y está todo conectado”, aseguró el biólogo marino, Enric Sala, Explorador de National Geographic, en una entrevista con *El Peruano*.

También sostuvo que se ha descubierto que los nódulos polimetálicos en la Zona Clarion-Clipperton (CCZ) producen oxígeno, de manera similar a las plantas, lo cual era desconocido anteriormente y considerado alucinante en el mar profundo.

El filme demuestra que el proceso de recuperación de la vida en las áreas protegidas es mucho más rápido. Como efecto, desborda hacia las áreas circundantes, ayudando a llenar el resto del océano con vida nuevamente. Ejemplos de esta recuperación incluye desde pequeñas larvas de langosta hasta grandes números de atunes aleta amarilla y albatros magros.

DATOS

EL RODAJE comenzó a finales de agosto del 2022 y finalizó en noviembre del 2024.

INCLUYE escenarios de Azores (Portugal), California, Indonesia, el Reino Unido, Liberia, la Antártida, el Mediterráneo y Hawai.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Selección de tenis de mesa brilló en Sudamericano U15 y U19



Con integrantes del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) del IPD, la selección nacional de tenis de mesa ganó 6 medallas en el Campeonato Sudamericano U15 y U19, que se desarrolló en Colombia.

Las medallas de plata la obtuvieron Samuel Duffoó, en la categoría individual masculino U15; Jimena Luna y Alicia Zamora (dobles femeninos U15) y el equipo masculino U15, que integraron Samuel Duffoó, Esteban Camacho, Diego Díaz y Carlos Achata.

Mientras que el bronce fue para Diego Díaz y Khira Rodríguez (dobles mixto U15) y para Karla Mendoza y Natzumi Aquije (dobles femeninos U19).

El equipo femenino U19 consiguió el cupo a los Juegos Panamericanos Júnior al ganar el bronce y ubicarse detrás de Brasil y Ecuador.







EL CICLISMO NACIONAL BUSCA UBICARSE EN EL PRIMER PLANO CONTINENTAL

Cambio de rueda

La nueva directiva de la FDPC fomenta el regreso de las pruebas urbanas.

Con la tarea de devolverle al ciclismo nacional sus brillos de los que gozó en los años ochenta y noventa, la Federación Deportiva Peruana de Ciclismo (FDPC) comenzó un trabajo articulado con las autoridades distritales para que las competencias del deporte de los pedales regresen a las zonas urbanas.

La nueva gestión de la FDPC, liderada por Gianni Delucchi Piccone, hace los esfuerzos para que vuelvan aquellas inolvidables clásicas internacionales, que paralizaba a la gran Lima para seguir la caravana multicolor de esas competencias tradicionales.

El distrito de San Luis y, específicamente, las afueras del corazón del deporte peruano: la Videna, fue escenario que vio el paso de casi 60 ciclistas en el Primer Critérium oficial. Luego de esa actividad ya se anunció que el domingo 1 de junio se realizarla segunda edición que tendrá como eje el mítico Estadio Nacional.

"El ciclismo ha sido y debe ser uno de los deportes más importantes del medio. Sin duda. Hay muchachos con un talento espectacular en las distintas modalidades, y junto a mi directiva, nos hemos propuesto devolver al ciclismo a las 'top 5' federaciones más exitosas del país", señaló Delucchi Piccone.

El presente año comenzó con un oro brillante como el que alcanzó Hugo Ruiz Calle, en Asunción, al ganar la prueba por puntos en el Panamericano de Pista, ratificando así la medalla de oro que había logrado en el 2023 durante los Juegos Panamericanos en Santiago de Chile.



"Una de las grandes ventajas que tenemos, es la de contar con infraestructura de primer nivel. Este velódromo, por ejemplo -dice Delucchi mientras señala la sede de la Videna- es una joya. De aquí tienen que salir 2, 5, 10 'Hugos' más", aseveró el dirigente máximo del ciclismo.

El primer paso dado, señala Delucchi, fue acercarse a todos los ciclistas, ayudarlos, ajustar sus calendarios competitivos y optimizar los recursos para darles a todas las especialidades las mismas oportunidades.

Próximos retos

Lima será anfitriona en julio (del 17 al 22) del Campeonato Panamericano Júnior de Pista, dándole un uso especial al velódromo que está bajo la administración del IPD en la Videna.

"Será un torneo a todo dar, un preámbulo de lo que será en dos años, los Juegos Panamericanos de mayores. Esperamos la llegada de unos 170 ciclistas, de 12 países. Hemos coordinado con el IPD para que el público ingrese en forma gratuita, así que confiamos en que las tribunas estarán llenas los seis días de competencia".

Pero el reto no está sólo en el velódromo o devolverles el color y la seguridad a las competencias urbanas, dentro y fuera de la ciudad, sino también motivar e impulsar otras especialidades como la ruta, el downhill, el cross country, las competencias de mountain bike y las distintas modalidades de BMX; además, su equipo de trabajo tiene la tarea de aumentar el número de paraciclistas.

"El deporte peruano, en general, necesita una gran inyección de energía, de gente que quiera trabajar en pro del deporte. Hay que sacudirlo de la 'vieja escuela' que buscaba la agenda personal. "Lo primero es, son y serán los deportistas. No podemos dejarnos llevar por el recuerdo de Lima 2019, hay que ir por más y buscar meter a Perú entre los mejores del continente", afirmó el máximo dirigente del ciclismo.

DATOS

LA FDPC ASEGURA que Perú cuenta con escenarios de primer nivel para el ciclismo extremo ideal para mountain bike o el descenso como es el trazado de 3,2 km en la Comunidad Campesina de San Isidro de Chicán, en Urubamba (Cusco).

ALLÍ SE DESARROLLÓ el Santísimo Downhill con presencia de ciclistas de ocho países y donde se realizó el Campeonato Nacional.

TAMBIÉN ESTÁN LOS escenarios en Pachacámac y Ventanilla, que son un lujo tenerlos. El primero de ellos fue sede de una etapa del circuito UCI C2.

AREQUIPA, AYACUCHO, CAJAMARCA y Huaraz asoman como sedes potenciales de competencias, además de contar con una cantera natural de ciclistas.